



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO**

SESION ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
LEONEL LUNA ESTRADA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día martes veintiocho de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de 46 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 52 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita la ampliación del turno relativo a un asunto presentado el 23 de septiembre del año en curso por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en atención a lo expresado por la Presidencia de la citada comisión y en virtud a que dicha propuesta contenía disposiciones que se referían y afectaban a la materia de la que conoce la misma, se autorizó la ampliación del turno a la comisión solicitante; se ordenó tomar nota a la Secretaría y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; una vez que se procedió a darle lectura, la Asamblea quedó debidamente enterada y se instruyó remitirlo a la Comisión de Salud y Asistencia Social para su atención.

Acto continuo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 24 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se han hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se determinó hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Inmediatamente después la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió 1 acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio; una vez que se dio lectura al

acuerdo de referencia, en votación económica fue aprobado y la Asamblea quedó debidamente enterada; se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción III del artículo 8° de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro López Villanueva, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 21 y 34 del orden del día fueron retirados.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto que propone se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del *General Plutarco Elías Calles*; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, a nombre de la comisión dictaminadora; para razonar su voto, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de la misma manera se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación nominal con 32 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones y toda vez que no se alcanzó el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, se desechó el dictamen y se instruyó hacerlo del conocimiento de la comisión dictaminadora; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Cristian Vargas Sánchez para hacer una solicitud; asimismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas y al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer diversas manifestaciones al respecto; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Fernando Rodríguez Doval para solicitar se diera lectura a una disposición legal; se concedió nuevamente el uso de la palabra desde su curul a los diputados Cristian Vargas Sánchez, Fernando Rodríguez Doval y Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer respectivamente diversas manifestaciones; una vez que se procedió a darle lectura al artículo 223 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que no se ha alcanzado el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, se desechó el dictamen y se instruye hacerlo del conocimiento de la Comisión dictaminadora nuevamente; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar la lectura del artículo 3° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una vez que se dio lectura a la citada disposición legal, se concedió nuevamente el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, lo cual fue aclarado por la Presidencia.

Continuando con la Sesión, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 11 y 12 del orden del día fueron retirados.

Acto continuo se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Transparencia de la Gestión a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Tribunal Electoral del Distrito Federal información relativa al ejercicio de sus actividades y presupuesto y de la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instaure una Comisión de Investigación para el asunto de la posible desviación de recursos de los contratos de adecuación y rediseño del inmueble del Tribunal Electoral del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García, a nombre de la comisión dictaminadora; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Contraloría General del Tribunal Electoral del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información relativa al estado que guarda la construcción del proyecto Plaza Mariana de la Basílica de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Titular de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal y Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, para los efectos correspondientes.

Acto seguido la Presidencia informó a la Asamblea que se recibió una solicitud del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para inscribir una efeméride en conmemoración el Aniversario 189 de la Consumación de la Independencia de México al orden del día; en votación económica se autorizó su incorporación al orden del día.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal rindan un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos a seguir con dichos asentamientos; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto continuo se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a destinar una partida suficiente a las Delegaciones que así lo requieran para poner en operación Centros de Control Canino; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la

Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Asimismo se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Salud implemente campañas permanentes para la prevención, detección y tratamiento oportuno de la osteoporosis; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Salud realice las acciones necesarias para instrumentar como política pública a partir del año 2011 un estudio de salud infantil en la Ciudad de México que permita tener información de calidad estadística para el diseño de políticas públicas adecuadas y eficaces que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas y niños que habitan en el Distrito Federal, así como para que a través de la Secretaría de Gobierno, de Desarrollo Social y de la Consejería Jurídica se diseñe y se ponga en práctica a partir de 2011 un instrumento de identificación oficial infantil que contenga los elementos de identidad básicos como son fotografía, huellas dactilares de las niñas y niños, nombre de sus progenitores, CURP, "SIC", fecha y lugar de expedición, autoridad que la emite, así como las características y elementos de seguridad con los que cuenta la credencial para votar con fotografía, lo que permitirá garantizar la autenticidad de la información de las niñas y niños que habitan el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud para los efectos correspondientes.

De la misma manera se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo a través de la cual se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a presentar su renuncia inmediata, a fin de permitir una reestructuración general de la institución para asegurar el cumplimiento de la responsabilidad de proteger efectivamente al consumidor, particularmente contra los alimentos flagrantemente nocivos para la salud que han contribuido al deterioro de la salud pública en las entidades de nuestro país. Asimismo, se exhorta al Gobierno Federal para que nombre un cuerpo directivo en la Procuraduría Federal del Consumidor que posea la capacidad y el carácter de procurar la defensa del consumidor y no permita la oferta pública de alimentos que son ajenos a una nutrición saludable; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al al Secretario de Gobernación para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Procurador Federal del Consumidor para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la propuesta con punto de acuerdo para que el Gobierno y la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal inicien los estudios correspondientes para conocer la viabilidad de colocar en los parques públicos juegos para niños con discapacidad; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59 de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia de la Gestión.

Acto seguido, para presentar una iniciativa de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 317 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la norma 26 para incentivar la producción de vivienda sustentable de interés social y popular que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido acción Nacional para solicitar se verificara el quórum; una vez que se constató que si había quorum, se continuó con la Sesión

Posteriormente la Presidencia informó que se remitió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar una publicación sobre hechos y lugares históricos de la Ciudad de México con motivo de la Celebración del Centenario de la Revolución Mexicana y el Bicentenario de la Independencia de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura con opinión del Comité de Asuntos Editoriales.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 33, 34, 36 y 46 del orden del día fueron retirados.

Inmediatamente después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán, al ciudadano Raúl Antonio Flores García, para que realice una campaña sanitaria y de cultura cívica, mediante la colocación de botes de basura en todos los centros recreativos y parques de la demarcación territorial con la finalidad de crear un ambiente limpio y sano para los habitantes de la delegación Coyoacán, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán a emprender un programa de restauración y recuperación de los jardines del Convento de Churubusco, que circundan en el perímetro de las inmediaciones, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para solicitar rectificación de quórum, una vez que se verificó la asistencia de 33 diputados y toda vez que existía una falta manifiesta de quórum, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la que tendría verificativo el día jueves 30 de septiembre a las 11:00 horas; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer una petición, por lo que la Presidencia determinó que tomará las medidas pertinentes.